

**CONJUNTO DE MATERIAL ADMINISTRATIVO PARA LA ACEPTACIÓN DEL PROTOCOLO  
RELATIVO AL TEXTO AUTÉNTICO EN SEIS IDIOMAS (1998)**

**1. Nombre del instrumento:**

*Protocolo relativo al texto auténtico en seis idiomas del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944), firmado en Montreal el 1 de octubre de 1998.* (Doc 9721)

**2. Antecedentes:**

Conferencia internacional sobre el texto chino auténtico del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944), celebrada en Montreal del 28 de septiembre al 1 de octubre de 1998.

**3. Resumen:**

Este Protocolo contiene, en su anexo, el texto chino del Convenio de Chicago previsto en el *Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [párrafo final, texto chino]*, firmado en Montreal el 1 de octubre de 1998.

**4. Motivo principal de la ratificación:**

El hecho de que estén disponibles en chino el texto auténtico del Convenio de Chicago y sus 19 Anexos fomenta la seguridad, dado que el texto es más accesible a una porción más amplia de la población del mundo.

**5. Entrada en vigor:**

De conformidad con su artículo III, el Protocolo entrará en vigor el 30º día después de que 12 Estados lo hayan firmado sin reserva de aceptación o lo hayan aceptado y después de que haya entrado en vigor el *Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional [párrafo final, texto chino]*, firmado en Montreal el 1 de octubre de 1998. El primer requisito se ha satisfecho y la entrada en vigor ahora está pendiente de la entrada en vigor del Protocolo de enmienda [párrafo final, texto chino] que entrará en vigor en la fecha de depósito de su 124º instrumento de ratificación.

Cuando el Protocolo de enmienda [párrafo final, texto chino] entre en vigor, también entrará en vigor el texto en seis idiomas. Una vez que ambos protocolos hayan entrado en vigor, el Convenio será igualmente auténtico en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso.

**6. Depositario**

Depositary Officer  
Office of the Legal Adviser – Treaty Affairs (L/T)  
U.S. Department of State  
L/T  
HST Room 1135  
Washington, D.C. 20520-1135  
U.S.A.  
Tel.: (202) 647-3089

Adjunto: Modelo de instrumento de aceptación

**MODELO DE INSTRUMENTO DE  
ACEPTACIÓN DE  
[NOMBRE DEL ESTADO]**

*CONSIDERANDO* que el Protocolo relativo al texto auténtico quinquelingüe del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944) (en adelante “el Protocolo”) fue firmado en Montreal el 29 de septiembre de 1995 con el objetivo de lograr que el idioma árabe se emplee en la OACI en el mismo nivel que los otros idiomas de la Organización;

*CONSIDERANDO* que todo Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional puede aceptar este Protocolo como una obligación para sí mismo notificando su aceptación al Gobierno de los Estados Unidos de América;

*Y CONSIDERANDO* que [nombre del Estado] es miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional, habiéndose adherido al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 7 de diciembre de 1944) el [fecha de la adhesión];

*POR CONSIGUIENTE*, quien suscribe, [nombre y cargo de la jefa o jefe de Estado, jefa o jefe de Gobierno o ministra o ministro de Relaciones Exteriores de] [nombre del Estado], habiendo examinado dicho Protocolo, por el presente lo *ACEPTA*;

*Y POR EL PRESENTE* notifica al Gobierno de los Estados Unidos de América su aceptación del Protocolo.

*EN FE DE LO CUAL*, he firmado este instrumento de aceptación en [lugar] el [fecha] y he aplicado el sello de [nombre del Estado].

[Firma original de la jefa o jefe de Estado, o de la jefa o jefe de Gobierno o de la ministra o ministro de Relaciones Exteriores]

[Sello original]